

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año XIII

LA PRÓXIMA CAMPAÑA.

Nos referimos a la parlamentaria, aunque no sería preciso decirlo, dado que no hay otra a la vista.

Esta campaña—también parece inútil decirlo—principalmente se dirigirá a tratar de cuestiones económicas y a depurar la fortuna que en este punto haya podido alcanzar la situación imperante.

La crisis última, sin embargo, siquiera sea sin prolijidad, también debe ser examinada por las oposiciones, porque no es baladí el saber por qué se han retirado del gobierno los Sres. Silvela y Villaverde, y por qué sin anuncios ni compromisos previos ha entrado en el gabinete el Sr. Romero Robledo, al modo que ya hicieron lo propio en Julio del 90 los señores duque de Tetuan y Beranger.

Pero, sobre todo, y tratándose de la última crisis, nosotros tenemos una especial curiosidad.

¿Por qué ha salido el Sr. Cos-Gayón del ministerio de Hacienda? ¿Por qué, sin alegar razones de salud u otros escrúpulos, como los Sres. Silvela y Villaverde, ha pasado el Sr. Cos Gayón de la calle de Alcalá a la de San Bernardo?

¿A quién estorbaba en el ministerio de Hacienda el Sr. Cos Gayón? ¿Quién lo ha lanzado de este cargo, y con qué propósito?

En la última crisis, este es para nosotros el rasgo más singular.

Claro está que por cima de todo esto, que tiene importancia, es superior, bajo el punto de vista del interés nacional, el examen de las cuestiones económicas, principiando por la anomalía de que no tengan los conservadores, a pesar de tantas arrogancias, ni un presupuesto, ni siquiera plan fijo para confeccionarlo, después de año y medio que llevan en el poder.

Los resultados que ha dado la nueva ley del Banco, el escándalo de haber estado fuera de la ley este establecimiento hasta el balance último; el no menor escándalo de que el Tesoro pague a medias el oro que se está trayendo en beneficio exclusivo del Banco, y combinado con esto lo que pasa y va a pasar con los 80 ó 90 millones retenidos del producto del empréstito de Cuba, debe ser objeto de las investigaciones de las minorías.

Los conservadores atormentaron por espacio de dos años a los liberales, porque no hacían economías; porque tenían elevados los cambios sobre el extranjero; porque el régimen de los tratados comerciales traía arruinado al país; porque la administración andaba desquiciada; y hasta porque para el personal del cuerpo de consumos en Madrid, no había el conveniente escrupulo.

¿Qué han hecho los conservadores para demostrar la justicia y rectitud de su crítica?

En último término, las minorías, atendiendo al interés del país antes que al interés de partido, deberán facilitar la obra del gobierno en cuanto se contraiga a obtener economías y se dirija a favorecer los intereses generales del país, con preferencia a los intereses mercantiles de este ó del otro grupo.

Como los conservadores creían tan fácil, cuando combatían a los liberales, mejorar las relaciones comerciales del país, llevando su furor y ceguedad hasta tachar de funesto el tratado con Francia pactado en la época del Sr. Sagasta, ya veremos ahora las soluciones que presentan.

En cuanto al desenlace de la batalla, la cuestión es ya más secundaria; pero si los conservadores no cumplen sus compromisos, y continúan causando con su gestión grave daño al país, no hay que esperar a ciertas consideraciones de un orden subalterno para pedir con energía su desaparición inmediata; porque en este caso, si todo ha de reducirse a que los conservadores y los liberales, háganlo mejor ó peor, estén en el poder un tiempo equitativo, a modo de compadres, y por un espacio distribuido entre ambos; si la opinión pública y los grandes intereses del país no han de valer nada, en este caso, lo más sencillo será poner en la Constitución un artículo que diga:

«Los partidos de gobierno alternarán en el mando cada tres ó cuatro años, quedando la Corona encargada del cumplimiento de este decreto.»

El juego en Barcelona.

Ha publicado *La Epoca* este telegrama, que desde luego acusa gravedad:

«Barcelona 7 (9.50 mañana).—Desde hace algún tiempo siente alguna alarma el vecindario de esta ciudad por el incremento que va tomando el juego, a pesar de las órdenes dictadas por la autoridad judicial y de las denuncias que hacen los periódicos.

Los periódicos locales censuran a los que deben y pueden reprimir ese vicio, que habría llegado a dominarse aquí, y esperan que las autoridades judiciales, encargadas principalmente de su persecución, se esforzarán por obtener ese resultado.

Basta para ello que tengan energía y que sus delegados cumplan las órdenes que les dicten.—Rosich.»

Pues lo que pasa en Barcelona son tortas y pan pintado para lo que ocurre en Madrid.

Las personas que siguen atentamente las palpitaciones de este vicio, dicen que jamás se ha jugado tanto ni con tal descaño como ahora se juega en Madrid a los prohibidos.

Hay calles céntricas en que el más distraído puede observar que existen tres y hasta cuatro casas de juego; y juntas las casas llamadas *formales* con los garitos, quizás no bajen de 70 u 80 los sitios donde en Madrid se juega.

Asuntos de Marruecos.

A la una de la tarde de ayer zarpó de Cádiz, con rumbo a Tánger, el crucero *Alfonso XII*, que permanecerá en aquel puerto a las órdenes de nuestro representante hasta que desaparezcan los actuales temores.

El ministro de Estado fué ayer tarde a Palacio a enterar a S. M. de la salida del crucero y de las noticias por el gobierno recibidas sobre la agitación de las kábilas marroquíes, bastante calmada, según los últimos informes.

El *Liberal* añade a estas noticias estas impresiones:

«Parece que en uno de los telegramas se hacen indicaciones de importancia respecto de los propósitos de Inglaterra, y aunque el duque de Tetuan se muestra optimista, creemos que de ese telegrama se ha de tratar en el primer Consejo de ministros que se celebre, y que anoche no se tenía por seguro que sea esta tarde.»

Los tratados y el arancel.

Una comisión del Circulo Mercantil, compuesta de los Sres. Muniesa (D. Mariano), Cimarra, Roa, Ruiz de Velasco, Trompeta y Pallarés, visitó ayer tarde al señor ministro de Hacienda con objeto de saber si los tratados cuya terminación no espira hasta el 30 de Junio próximo, seguirán disfrutando los beneficios del arancel por virtud del que aquellos se concertaron.

El señor ministro les contestó afirmativamente, autorizando a la comisión para declararlo así, por ser éste el criterio del gobierno, y que en este sentido publicará en breve la *Gaceta* una real orden aclaratoria con la que quedarán satisfechos los deseos espuestos por la comisión.

Real orden aclaratoria.

La *Gaceta* publicará en breve una real orden del ministerio de Hacienda, aclarando las dudas sobre el pago de los artículos de aquellas naciones cuyo convenio con España no ha finalizado.

En la real orden citada se dispone que los artículos cuyo certificado de origen acredite sean de Inglaterra, Rusia, Países Bajos ó Finlandia, pagarán a su importación en la Península por las tarifas de la segunda columna del *nuevo* arancel, hasta la fecha en que terminen los convenios comerciales hoy en vigor; aquellos artículos de las citadas naciones que están comprendidos en los convenios, seguirán sujetos a las condiciones que estos establecen.

LAS ECONOMÍAS DE ULTRAMAR

Hoy publica la *Gaceta* los tres decretos que ayer firmó S. M.

Dispone el primero que los créditos consignados en la primera sección de cada uno de los presupuestos de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas para atenciones de personal y de material del ministerio de Ultramar, se rebajan en la cantidad total de 40.450, distribuyendo el ministro los créditos que resulten disponibles para dichas atenciones, determinando y publicando la plantilla del ministerio en la forma que para la buena realización de los servicios estime más adecuada.

Se suprime el negociado de lo Contencioso establecido en dicho ministerio.

El ministro se propone, según el preámbulo de dicho real decreto, distribuir el personal entre las diversas atenciones de una manera justa y proporcional a su importancia, creando al mismo tiempo algunos negociados que a su juicio reclama la Administración como indispensables, entre otros un negociado de Estadística que conserve y publique el censo de población, el movimiento industrial, la importación y exportación de nuestras posesiones y provincias ultramarinas, medida de su prosperidad ó de su decadencia, cuyo conocimiento en alto grado interesa a la Administración pública.

La supresión del Negociado llamado de lo contencioso, responde a que carece de asuntos suficientes a explicar su existencia.

La economía que se obtiene con esta reforma, asciende a 40.450 pesos, de los que corresponden a Cuba 20.225, a Puerto-Rico 6.472 y a Filipinas 13.753.

Per el segundo decreto las dos Salas existentes en el Tribunal de Cuentas del Reino, con dependencia del ministerio de Ultramar y denominadas de Cuba y Puerto-Rico, y de Filipinas y posesiones españolas del Golfo de Guinea, se refunden en una sola con la denominación de Sala de Ultramar, reduciéndose los créditos destinados para el gasto que ha de ocasionarse a la cantidad de 100.000 pesos.

Formarán la Sala de Ultramar los tres ministros, de entre los seis de las Salas suprimidas que reúnan mayor número total de años de servicios al Estado, contados día por día. Uno de ellos habrá de tener la cualidad de letrado.

Los ministros que resulten excedentes serán considerados para toda clase de efectos como si continuasen en servicio activo; tendrán la obligación de concurrir a los plenos y de sustituir en enfermedades y ausencias a los ministros titulares, disfrutando, a título de gratificación, del haber de 5.000 pesetas anuales.

Corresponderá a la Sala de Ultramar que se establece en el Tribunal de Cuentas del Reino, los mismos deberes y atribuciones que tenían señalados las suprimidas por este decreto.

Queda autorizado el ministro para distribuir el crédito de 100.000 pesos que se destina a este servicio; aprobar las plantillas y nombrar todos los empleados que en ellas se comprendan, sujetándose únicamente a las condiciones establecidas por

la vigente ley de la Península para el ingreso y ascenso de los funcionarios públicos en la carrera de la administración general del Estado.

Con la organización que se decreta, el coste de las Salas de Cuba y Puerto-Rico y de Filipinas se reduce en 59.550 pesos, economía que ha de rebajar el presupuesto de gastos de la isla de Cuba en 13.600 pesos y el de Filipinas en 49.500, y en 4.450 el de Fernando Pó.

Los gastos que la nueva Sala ha de ocasionar serán satisfechos por los presupuestos de Ultramar en la misma proporción con que hoy atienden a todos los servicios de carácter general para aquellos países, ó sea el 50 por 100 la isla de Cuba; el 34 Filipinas, y el 16 Puerto Rico.

El tercero de los decretos prescribe que el Tribunal local Contencioso administrativo en la isla de Cuba se compondrá, conforme a lo dispuesto en el cap. 3.º, art. 15 y siguientes de la ley de 13 de Setiembre de 1888, que organiza estos Tribunales para las provincias de la Monarquía, del presidente de la Audiencia territorial, de dos magistrados y dos diputados provinciales letrados, elegidos por sorteo anual.

Queda suprimido el crédito de 25.000 pesos que la ley de Presupuestos de la isla de Cuba consigna para el pago de cuatro magistrados administrativos y un fiscal del Tribunal Contencioso, cuyos cargos quedan asimismo suprimidos.

El Consejo de administración de la isla de Cuba se compondrá del mismo número de consejeros que hoy le forman; por todos ellos, sin excepción, lo serán a título gratuito y honorífico.

Los créditos para personal de secretaría y material del Consejo de administración consignados en la vigente ley de presupuestos de la isla de Cuba, quedan rebajados en 5.000 pesos, destinándose para dichas atenciones la cantidad de 9.800 pesos.

El ministro se propone la creación de Consejos ó Juntas de region y de provincia que ayuden a las autoridades en su misión.

Para este fin reserva solo una cuarta parte del crédito que hay concedido en el vigente presupuesto, dotando también al Consejo de una secretaría con el personal subalterno indispensable para que aquella corporación pueda llenar con holgura las funciones que de antiguo le están confiadas, y que siempre satisfizo gratuita y patrióticamente. De esta manera se realiza una economía de 30.000 pesos.

Para apreciar mejor estos decretos, sería conveniente se publiquen las plantillas de la nueva organización de todos estos servicios.

MUERTE DEL KHEWIVE DE EGIPTO

El entierro.

El Cairo 8.—A las tres de la tarde se ha verificado el entierro del Jevive. Dicho acto se ha hecho sin ostentación, pero ha sido imponente por la inmensa muchedumbre que llenaba las calles que ha recorrido el cortejo fúnebre, y que se calcula en unas 200.000 personas.

El heredero.

Viena 8.—Los periódicos hacen grandes elogios del príncipe Abbas, hijo y sucesor del difunto Jevive de Egipto.

El príncipe Abbas residía actualmente en Viena, donde hacía sus estudios.

Hoy mismo ha salido con dirección a El Cairo.

El Cairo 8.—El príncipe Abbas Bey ha telegrafiado al presidente del Consejo de ministros, mostrándose hondamente impresionado por la muerte de su padre, tan dolorosa para la familia reinante como para todo el pueblo egipcio, y anunciando que sale inmediatamente de Viena para El Cairo.

El príncipe añade en su despacho, que confía en que hasta su llegada no ocurrirá ningún suceso grave en Egipto, encontrándose el poder regido por la alta sabiduría y patriotismo del presidente del Consejo de ministros y sus colegas.

Nombramiento.

El Cairo 8.—(Recibido el 9).—El gran Visir del Sultan de Turquía ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros, participándole que el Sultan, que conserva los derechos de soberanía sobre el Egipto, nombra a Abbas Bey nuevo Jevive.—*Fabra.*

Velocipedistas militares.

En vista de las experiencias que en varias naciones se han efectuado para la adopción de velocipedos como medio de locomoción rápido en la transmisión de órdenes y otros usos, organizando algunos ejércitos secciones permanentes de velocipedistas militares, y creado en nuestro ejército y por vía de ensayo una sección de velocipedistas en el batallón de ferro-carriles para ampliar experiencias, tanto en el servicio de guarnición, como en el de las grandes maniobras y campaña, se ha dispuesto que los cuerpos de infantería acantonados en el Pardo, Leganés y Campamento de Carabanchel, designen cada uno dos clases y tres soldados, para que se incorporen a la sección de velocipedistas del batallón de ferro-carriles y se instruyan en el manejo del velocipedo.

Una vez instruidos volverán a sus cuerpos para emplearlos en la transmisión de órdenes y otros cometidos del servicio de guarnición, para las grandes maniobras, así como también para las marchas, servicio de correos y trasportes de municiones de fusil.

La inspección general de Ingenieros propondrá el modelo de los velocipedos que deberán adquirirse para dotar con dos

de ellos a cada uno de los regimientos citados.

LA PIEDRA ANGULAR

Con este título publicará el lunes próximo una novela la eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán.

Dado el creciente interés que despiertan los trabajos de esta escritora, honra de nuestra literatura, tenemos la seguridad de que nuestros lectores nos agradecerán la inserción del siguiente fragmento, que les ofrecemos como primicias de la nueva obra próxima a ser publicada.

Era de las últimas del verano aquella tarde, y mejor podríamos decir de las primeras del otoño, si bien ha de advertirse que en Cantabria la otoñada vence en paz, en hermosura, en esplendor, al estío.—El campo, segado ya, presentaba la nota melancólica del rastrojo sobre la tierra algo resquebrajada por la sequía; pero en cambio el follaje de ciertas plantas ociosas, que pueden permitirse el lujo de no morir hasta el invierno, brotaba más lozano y tupido que nunca, y las tapias de las quintas que caen al camino real se ufanaban con una soberbia diadema de rosas, viña virger, clemátida y bignonia.

También el minúsculo jardín del doctor Moragas lucía sus mejores preseas. Había un magnolio que, de puro jóven, no echaba flor en todo el año; pero las últimas ráfagas de calor estimularan, sin duda, sus vírgenes yemas, y un ánfora, blanca como la nieve, cerrada aún, pero que ya comenzaba a delatarse indiscreta por su fragancia sutil, alboreaba entre las charoladas hojas. Nene, que avizoraba la flor nueva desde días atrás, se deslizo despacito, con paso vacilante, hacia el cenador donde su padre leía un periódico,—tan embelesado, por más señas, que ni sintió acercarse a la criatura, ni atendió a los reiterados llamamientos de su vococita fina como el oro.—Los renglones que absorbían a Moragas eran de un suelto concebido en estos términos, *plus minuse*: «El Tribunal Supremo ha desechado el recurso de casación interpuesto contra la sentencia condenatoria de los reos del famoso crimen de la Erbeda, del cual tienen ya extensa noticia nuestros lectores. Se cree que la prensa y sociedades de Marinaña gestionarán vivamente el indulto, para evitar un día de luto y duelo a la culta capital de Cantabria.»

—¡Papáaa!—chilló la voz de la niña algo encaprichada y rabiosa ya.—¡Papáaa! ¿Tá sordo?

—No, preciosa.... No estoy sordo—respondió el padre, riéndose mal de su grado.—A ver, ¿qué ocurre? ¿No me dejarás leer?

—Por del buebo abió.... Amela. Queo for. ¡For, for!

—¡Amén! La vas a coger tú misma de la rama....

El doctor aupó a la chiquilla, y ésta agarró la preciosa magnolia semicerrada aún, destrozándola, porque no podían cortarla sus deditos.... Por fin, entre hija y padre separaron del árbol la codiciada prenda, y Nene, apenas hubo conseguido apoderarse de ella, salió corriendo cuanto se lo permitían los vestigios de aquella debilidad orgánica mal curada aún, en dirección de la casita. Nene tenía sus planes respecto al aprovechamiento de la primer magnolia del jardín.

Apenas el doctor se vio libre del tirano, recobró su periódico con diestra febril, y releó el suelto, cual si no lo hubiese entendido, a pesar de ser tan trivial y claro. Apretóse la barba y arrugó el ceño como quien medita sobre muy áridos problemas; luego se levantó y fué lleno de agitación a pasar por la única y angosta calle de árboles del huertecillo. El sol jugaba sobre la hierba de los recuadros, dorándola y prestando a todo un tinte pacífico y alegre. Moragas hablaba solo, lanzando frecuentes exclamaciones, gesticulando, porque para él la reflexión era acción, movimiento y marejada interna imposible de reprimir. «¡Abi tienes, Moraguitas, el conflicto que se te viene encima.... Andá, hijo, ahora es cuando tienes que apretar las clavijas tú.... ¡Valiente derrota la que se te prepara! Ni Waterlío.... Has ofrecido interponerte entre aquella mujer y el garrote.... Pero fué como si ofrecieses la luna, ¡infeliz!.... La agarrarotarán.... y tendrás paciencia. No son ahora los tiempos poéticos del *Caballero de Maison Rouge*, que por medios inverosímiles y romancescos sacaba a las cautivas de las mazmorras....»

Mientras pensaba así, en los repliegues secretos de la intención y de la voluntad alentaba otra cosa, una singular esperanza, que tenía el ímpetu y la energía del presentimiento, ó mejor dicho, del cálculo de probabilidades fundado en datos íntimos, cuyo valor solo él podía estimar. Sin saber lo que hacía, se recostó en el cenador de viña virgen, y fué arrancando hojas de púrpura, secas, que crugían entre sus dedos.

Por ser tan chico el huerto de Moragas, oíase desde el jardín el ruido del tránsito por la carretera, y Moragas, en medio de su distracción, entreoía a ratos el susurro de cierto diálogo infantil. ¿Con quién hablaba Nene? ¿Con algún pordioserillo de los que se agazapan en la caneta a esperar el paso de los carruajes? No, porque si así fuese, ya habría venido a reclamar de su padre una mota para socorrer la necesidad.... Y la cháchara seguía, se animaba, salpicada de risas y exclamaciones gozosas.... ¿Con quién?... Moragas acabó por salir de su absorción, movido por resortes de curiosidad. Subió la escalera del jardín, cruzó el comedor y salió a la puerta de la salita.... Se quedó medio petrificado, como si hubiese visto la famosa gata clásica de

la Gorgona.... aunque a la verdad no veía sino la cabeza ensortijada, graciosa, resuelta, de Telmo Rojo, tan próxima a la cabecita blanca de Nene, que casi se tocaban.

Los dos niños estaban jugando a un juego que consistía en construir con las piedras ó guijos que en montón habían acumulado los camineros para recebar el firme, nada menos que una fortificación en toda regla. Nene no tenía idea de qué es fortificación, y había principiado por confundirla con otro edificio público, exclamando: «¡Casa papá solo!» (es decir, en su idioma, *iglesia*); pero Telmo, constante en sus malhadadas aficiones bélicas, se tomara el trabajo de explicar detenidamente a la chiquilla las diferencias capitales que existen entre una iglesia y una fortificación, y el uso especial a que ésta se destina.

—Mira, aquí no hay curas, ni santos, ni Virgen de los Dolores.... Esta casa está llena de soldados.... que van con sus fusiles, ¿no sabes? pon, pon, pon.... y luego tocan la corneta.... tararí, tararí. Y luego el oficial que los manda.... media vuelta a la derecha.... ¡jarr! Después vienen los cañones.... que se colocan aquí.... y son pá espattarr al enemigo.... ¡boom! ¡boom! A cada disparo, mueren un ciento.... 6 mil.... 6 muchísimos más. ¡Si vieses qué bonito! Y viene el capitán general, galepando.... patatrás.... y el Estado Mayor.... patatrís, patatrís.... y el fuerte está en medio del mar.... ¿no sabes? como San Roque.... y el barco que entra en bahía lo saluda....

Nene, a cada palabra de Telmo soltaba la carcajada y batía palmas, loca de júbilo. Es indudable que no comprendía toda la profundidad de la enseñanza de su novísimo amigo; pero sí la sonoridad, el brio y gala de aquello del *patatrís!* y el *¡boom!* Con los atorchopelados ojos fijos en el rostro del muchacho; con la cándida boca entreabierto; con las manos trémulas de gozo y los pies danzando, Nene seguía el curso de arquitectura militar, y tomaba a puñados, como podía, el guijo, queriendo contribuir a la pronta terminación del fuerte.

EMILIA PARDO BAZÁN.

AUMENTO DEL DESCUENTO

de las clases activas y pasivas.

Señor director de EL CORREO.

Esta idea va es más que una de tantas que nacen del apuro en que se encuentra el Tesoro para cumplir sus obligaciones; y no acertando ó no atreviéndose a poner el dedo en la llaga, que todos ven y nadie procura cauterizar, se acude a lo más fácil y menos expuesto a conflictos inmediatos que produjeran una caída estrepitosa.

Pero un ingreso, al que no pueda rebelarse por más que sufra daño positivo, y que ha de admitir lo que se le dé por temor de perderlo todo, es un medio poco equitativo y contrario al mote que ostenta en su bandera el partido que dirige los destinos del país. Llamarse *conservador* destruyendo con pasmosa ligereza cuanto encuentra establecido, es una burla impropia de hombres serios.

Conociendo como conocemos a fondo el estado precario de todos cuantos dependen del Tesoro público, sean altos ó bajos los sueldos que disfrutan, que unos y otros no son más que *pensiones alimenticias*, creímos de nuestro deber, cuando fuimos diputados por Madrid en las legislaturas de 1879 y 1880, presentar proposiciones de ley dirigidas a reducir, por de pronto, a diez por ciento, por igual de categorías, el descuento que entonces era de 10, 15, 20 y 25. Esta reforma no fué aceptada a seguida, pero la semilla no tardó en dar legítimo fruto.

En el siguiente primer presupuesto, el Sr. D. Juan Francisco Camacho la dió acogida y la planteó por la ley de 31 de Diciembre de 1881, con aplauso general.

Si ahora se reformara aquella grande y bien estudiada medida, y se volviera, como se dice, a restablecer en toda su integridad, y hasta en la forma de *impuesto progresivo*, condenada por todos los hombres modernos, estableciendo los tipos de descuentos de 10, 15, 20 y 25 por 100, incluyendo en este último tipo a las clases pasivas y al cero; si tal reforma y por tales medios se lleva a cabo, será un error tan lamentable como el cambio de criterio y la reforma de los aranceles de Aduanas que, si por desgracia prospera tal como aparece en el publicado el día 1.º del corriente, será motivo de grandes conflictos económicos y acaso políticos.

Combatimos la forma progresiva del impuesto, y con más vehemencia y energía el que en el último de 25 por 100 se comprendieran las clases pasivas y el cero. ¿Qué razón de justicia abonaba el casi despojo de la *cuarta parte* de la misera pensión del huérfano, de la viuda, del retirado militar, que concedida en muchos casos a título oneroso, se les equiparase en el impuesto con el alto empleado que disfruta de 10.000 pesetas en adelante? ¿Qué argumento se pudiera exponer para justificar, para descontar al militar, cubierto su cuerpo de cicatrices causadas en defensa de la patria y del orden, la cuarta parte de su retiro y equipararle con los altos empleados del Estado? ¿Cómo razonar que a un párroco modesto, que disfruta de un pequeño haber, y que por su ministerio tiene que ejercer la caridad y llevar el consuelo a sus feligreses desvalidos, se le ha de descontar lo mismo que al jefe superior de administración ó al ministro de la Corona? Siendo así que en España la Hacienda pública sostiene un personal numeroso y no bien retribuido, al disminuirle sus

derá el alcance de esa unanimidad de pareceres; y no cabe duda ya que el gobierno, ante las calurosas instancias que por todas las corporaciones provinciales y locales se le dirigen, no vacilará un día más en anunciar la subasta sobre bases que permitan la terminación de las obras en un período de cuatro ó cinco años.

Las excepcionales condiciones del emplazamiento del puerto en el Musel, permitirán que al abrigo de los primeros metros de muro se puedan efectuar operaciones por buques de gran calado; de manera que a los pocos meses de comenzadas las obras, ya la provincia de Asturias encontrará salida a los ricos y venenosos que atesora y que yacen inactivos por falta de un puerto conveniente.

El Estado podrá enviar sus buques de guerra a repostarse de carbones y artillería. Las provincias vinícolas, cuya precaria situación es cada día más grave, enviarán sus calados a las Antillas y Repúblicas hispano-americanas en cantidades y forma que a sus intereses convenga; por lo establecido una corriente comercial de carbones hacia aquellas regiones, los vinticultores contarán con salidas regulares y frecuentes de buques, lo que no sucede ni puede suceder en la actualidad en ninguna parte de España.

En una palabra: el puerto del Musel es el refugio de navegantes en la dilatada y procelosa costa cantábrica, garantía sólida de importantes industrias siderúrgicas, mineras y agrícolas, y salvaguardia de la independencia nacional.

No es, pues, extraño que encamada la lucha que por tanto tiempo ha dividido a los gijoneses, y vueltas las miradas de todos indistintamente al porvenir inmenso que se abre con la construcción del puerto del Musel, pidamos todos su pronta construcción; determinando con esto una era de paz y prosperidad local, que ha de trascender a otras regiones de la Península, y traducirse en importantes ingresos para el erario público.

¡Felicitarme por todo lo expuesto, me es gratísimo felicitar a Vd. también por la parte que ha tomado en este vital asunto, que siempre ha tratado ese importante diario con aquella altura de miras con que Vd. estudia cuanto tiende al engrandecimiento de la patria.

Soy de Vd., señor director, muy afectuoso amigo Q. B. S. M.—Un suscriptor.

EDICION DE LA NOCHE

Reunión de los liberales.

A las tres y media se han reunido en la Sala de Sesiones del Senado, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel María Alvarez, como senador de mayor edad, y actuando de secretarios los Sres. Torre Villanueva y Alonso Martínez (D. Vicente), los senadores y diputados de la minoría liberales, concurriendo las siguientes personas:

Senadores.

- Gomez Aróstegui.—Villarroya.—Calleja.—Alcala Zamora.—Santa Ana (D. M.).—Santa Ana (D. E.).—Gonzalez (D. V.).—Alonso Rubio.—Alvarez (D. M. M.).—Abella.—San Juan de Puerto-Rico.—Bárgas.—González.—Sanz (D. S.).—Almodóvar.—Berjía.—Bermudez Reina.—Bascón.—Ramirez Jarmona.—Bea.—Portuondo.—Heras.—García Tuñón.—Drake.—García (D. Diego).—Mendinueta.—Riño.—Balaguer.—Xiquena.—Castro Serna.—Jovellar.—Nuñez de Arce.—Romero Giron.—Angulo.—Comas.—Mores.—García Rizo.—Martinez del Campo.—Vazquez Queipo.—Gullón.—Habana.—Jaqueto.—Mentero Rios.—Montejo.—San Bernardo.—Torre Villanueva.—Chinchilla.—Nieto Serrano.—Sanchez Bregua.—Seavedra Bálgamea.—Riestra.—Suarez Guanes.—Arias.—Madrid.—Veragua.—García Cervino.—Rodríguez Arias.—Parra.—Granda.—Gayangos.—Ferreiras.

Diputados.

- Sres. Agelet.—Aguilera.—Almodóvar.—Alonso Castillo.—Alonso Martínez (don Vicente y D. Lorenzo).—Alvarez Capra.—Ansaldo.—Arias Miranda.—Arroyo.—Atienza.—Aznar.—Badarán.—Ballester.—Becerra.—Betija.—Calvetón.—Canalejas.—Crespo Quintana.—Cuevas del Becerro.—Dávila.—Domínguez Alonso.—Eguilior.—Figuerola.—Gallego Díaz.—Gamazo (D. German y D. Triño).—García Gomez.—García San Miguel (D. Crescente).—Garijo (D. Cipriano).—Garijo (D. Antonio).—Guernica.—Gasca.—Gonzalez de la Fuente.—Gavin.—Gomez Sigura.—Gonzalez Fiori.—Gullón y Dabán.—Ibarra.—Leon y Castillo.—Leon Cataumbert.—Lopez Dominguez.—Lopez Mora.—Lopez Puigerver.—Martinez Asenjo.—Moral.—Martinez de las Rivas.—Martinez (D. Cándido).—Maura.—Mellado.—Merino.—Monares.—Montilla.—Monroig.—Moraless.—Moret.—Navarro Ramirez.—Nieto.—Ochando.—Orozco.—Pais.—Pardo Balmonte.—Perez (D. Vicente).—Quiroga Lopez.—Quiroga Vazquez.—Racón.—Ribot.—Rodríguez Yagües.—Rodríguez Romeral.—Ruiz Martínez.—Ruiz Capdepon.—Sagasta (D. Práxedes).—Salvador.—San Miguel de Aguayo.—Laserna.—Silvela (D. Francisco Agustín).—Tamames.—Terverga.—Torre Minguez.—Torrepano.—Torres Alminia.—Usera.—Vega de Armijo.—Victoria de Leceta.—Villanueva.—Vicenti.—Perez Castañeda.—Serrano y Diez.—Valderrazo.—Amat.—Calderson.—Comas.—Masferrer.—García Monfort.—Giraldó y Parra.

Discurso del Sr. Sagasta.

Dirige un cortés saludo a los senadores y diputados de la minoría liberal, deseándoles—dice—que el año nuevo sea para todos más feliz y para el país más afortunado que lo ha sido el anterior, llamado por algunos, en lo que se refiere a la gobernación del Estado, el año de los fracasos.

Vamos a reanudar los trabajos de esta legislatura interminable, y es preciso que determinemos el plan de campaña.

Por lo que se dice, el gobierno presentará un proyecto de prórroga de los tratados existentes, hasta Junio, fecha en que espira el de Inglaterra.

Yo no sé si esta autorización remediará los males por que atraviesa nuestra producción; pero en la duda, las oposiciones no deben poner obstáculo a este proyec-

to, sino conceder la autorización tan pronto como se presente.

Se trata de intereses generales del país que afectan por igual a todos los partidos, y el liberal no debe escatimar su apoyo al gobierno en estas cuestiones, siquiera considerando los remedios tardíos e ineficaces, lo hagamos con las debidas reservas.

Las oposiciones deben examinar los antecedentes que nos han traído a la actual situación económica; porque, señores, es inexplicable la conducta de un partido que para escalar el poder alegó consideraciones de orden económico y de orden administrativo, y al cabo de diez y ocho meses de gobierno, no sabe aún las economías que ha de hacer, ni los ingresos con que ha de contar, ni los servicios que va a organizar, ni los remedios que va a proponer para conjurar los conflictos que han llovido sobre esta desdichada situación.

Y esta inercia, y esta falta de plan y de criterio, es tanto más reprobable si se tiene en cuenta que el gobierno ha vivido sin Cortés quince meses de los dieciocho que lleva en el poder.

Al mismo tiempo, las oposiciones están en el deber de suscitar un debate político sobre la última crisis, la más famosa de cuantas hemos visto en este país, y sobre actos no menos famosos de este gobierno, inspirados en el más repugnante nepotismo.

Si todavía quedara tiempo, podríamos recordar a este gobierno todas aquellas promesas de una Hacienda próspera, de una administración ejemplar, que nos ha da desde los bancos de la oposición, para que viera el país qué ha sido de tales ofrecimientos y de semejantes programas.

Y también podríamos pedir la supresión del ministerio de Estado, de ese ministerio que, cuando se trata de nuestros intereses amenazados, se cruza de brazos, y mientras se van amontonando sobre nuestra patria tremendos peligros para su producción y su riqueza, tiene ociosos a nuestros representantes en el extranjero y entregados a la dulce tarea de organizar fiestas diplomáticas.

Para nuestro plan, conviene caminar de acuerdo con las demás oposiciones, a cuyo fin las comisiones ejecutivas de ambas Cámaras deben inmediatamente proceder a establecer la debida inteligencia para la distribución de los trabajos.

La minoría liberal ha de dirigir, en suena, sus esfuerzos, a reducir en lo posible los gastos, a fomentar las iniciativas del país y a demostrar los daños que han sobrevenido desde la última crisis. (Aplausos).

El Presidente dió las gracias a la Providencia porque su avanzada edad le permitía presidir la reunión, y el acto se dió por terminado.

Los anarquistas de Jerez

Entre once y doce de la noche de ayer hubo en Jerez de la Frontera una grave alarma.

Parece que los anarquistas de los pueblos vecinos habían decidido, mediante un ataque nocturno a la casa Ayuntamiento, donde están detenidos algunos de sus compañeros, forzar las puertas y ponerlos en libertad.

Pero las autoridades, que tenían noticia de lo que se tramaba, se habían apercebido para el caso de que los anarquistas pretendieran llevar a cabo su intento, y al penetrar éstos en la población fueron rechazados por la tropa, que a prevención se hallaba sobre las armas.

Tras una breve lucha, viendo que su intento de sorpresa había sido frustrado, dióse a la fuga los asaltantes, perseguidos por fuerza de caballería y de Guardia civil.

Ha habido tres muertos y un herido. Créese que las víctimas eran agenas por completo al motin. Han sido detenidos unos treinta anarquistas.

Parte de la autoridad civil.

Jerez 9 (3 25 m.).—Anoche, a las doce, un numeroso grupo de anarquistas, cuyo número es difícil marcar, entró en Jerez, armado de cuchillos, palos, hoces y otras armas, con objeto de saquear la población.

El grupo de los anarquistas se dirigió hacia la cárcel con objeto de dar suelta a los presos; pero las autoridades, que estaban ya prevenidas, por saber con anterioridad el plan, reunieron las fuerzas necesarias, comenzando a rechazar el ataque. Desde los primeros momentos, los serenos, agentes de Orden público y fuerzas de la Guardia civil, hicieron fuerte resistencia, consiguiendo impedir que los anarquistas lograsen su deseo.

Los anarquistas atacaban al grito de ¡Viva la anarquía!

Las tropas de infantería y caballería cargaron sobre los anarquistas, logrando después de un fuego nutrido vencer la resistencia y rechazarlos a las afueras, donde la caballería cargó sobre ellos varias veces.

La población se vió libre de los amotinados a las tres de la madrugada.

Entre las desgracias que hay que lamentar se cuenta un caballero que a la salida del teatro fué acometido por un anarquista que con una hoz le cortó la cabeza.

El agresor fué detenido, encontrándole las manos ensangrentadas. Además hay dos anarquistas muertos. Han sido detenidos 40 individuos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha pasado una circular telegráfica a los gobernadores, dándoles cuenta de lo ocurrido y ordenándoles tomen toda clase de precauciones.

El ministro de la Gobernación ha celebrado esta mañana una conferencia con el gobernador de Cádiz, que se ha trasladado a Jerez.

Parte de Guerra.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama:

Jerez 9 (3 25 m.).—Capitan general de Andalucía al ministro de la Guerra: Esta noche fueron atacados en Jerez la cárcel y los cuarteles por paisanos armados, cuyo número se desconoce. Rechazados sin pérdida alguna por nuestra parte; se ignoran las suyas. Llevaban petardos de dinamita para hacer uso de ellos. El comandante ge-

neral, que tuvo noticias a las ocho de lo que se preparaba, había tomado sus precauciones y ocupado puntos importantes de la población.

A la una estaba restablecido el orden, recorriendo la caballería las calles.

Se cree que los amotinados precedían de Arcos, Lebrija y Algar, y algunos de la población, y que huyeron en dirección a Arcos y Lebrija.

Solo se ha visto un muerto de un balazo.

He prevenido al general Castillejo, que al amanecer la caballería reconozca las inmediaciones, y que por todos los medios se averigüe si se han dispersado los amotinados, ó si siguen en partidas y en qué dirección.

He recomendado al subinspector de la Guardia civil que, de acuerdo con los gobernadores de Cádiz y Sevilla, concentren fuerzas en Arcos y Lebrija, por haber ocurrido en el último punto ha pocos días una reunión socialista, que disolvió la Guardia civil, y que puede tener conexión con los sucesos de Jerez.

Tengo preparados para salir en caso necesario un batallón de infantería y dos compañías de ingenieros, y digo al general Castillejo que si necesita fuerzas que las pida, para la persecución de los revoltosos.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Sir Clare Ford.

Londres 9.—Se cree que Sir Clare Ford, actual embajador de Inglaterra en Madrid, será nombrado para la embajada en Constantinopla.

La cuestión de Egipto.

Londres 9.—The Standard, ocupándose hoy de la cuestión de Egipto, afirma que las potencias que forman la Triple Alianza no participan sin duda alguna de los mismos puntos de vista que Francia, respecto a este particular.

Añade que Inglaterra felicitaría mucho de poder retirar de Egipto hasta los últimos soldados; pero entiende que esto es ahora imposible, sobre todo cuando la muerte del Jevive Tewfik viene a aumentar las dificultades.

Sin embargo, la continuación de la ocupación inglesa, dice el Standard, no ha de lastimar en nada a los intereses de Francia. Somos fieles guardianes en Egipto de los intereses europeos, y Europa entera daría una muestra de su sabiduría al seguir otorgándonos la confianza que merecemos.

En Marruecos.

Paris 9.—El periódico El Eco de Paris afirma que el almirante Rieuher, comandante de la escuadra de evolucion ha recibido orden de enviar varios acorazados para que éstos recorran las costas de Marruecos.

Paris 9.—Segun despachos de Tánger que publican los periódicos de esta tarde, continúan las tribus inmediatas a la ciudad en estado de rebelión.

Añaden que mientras no sea destituido el bejá no se restablecerá el orden, pues las tribus no reclaman más que la separación de aquel para someterse.

Roma 9.—Varios periódicos romanos anuncian hoy que el gobierno del Quirinal ha resuelto enviar un buque de guerra a las aguas de Marruecos.

Los proteccionistas.

Paris 9.—El gobierno ha recibido una exposición de los cosecheros del Mediodía de Francia que en extracto dice:

«La tarifa mínima votada por las Cámaras constituye el limite de las concesiones que pueden hacerse. Por lo tanto, protestamos contra toda reforma que tienda a rebajar dicha tarifa. Los representantes del país deben ponerse en frente de cualquier gobierno que se atreva a negociar un tratado en el cual se concedan ventajas inferiores a la tarifa mínima ó se modifique la escala alcohólica.»

Prisas.

Paris 9.—El 12 del corriente comenzará la legislatura de este año. Para no perder tiempo, el mismo día las Cámaras dejarán constituidas las mesas de las mismas.

El arzobispo de Cambrai.

Paris 9.—Un despacho recibido esta tarde anuncia que el venerable arzobispo de Cambrai ha fallecido a consecuencia de un ataque de influenza.

España y los Estados Unidos.

Washington 9.—Las negociaciones entre los Estados Unidos y España para la celebración de un tratado de comercio en el cual estén comprendidas las Islas Filipinas, continúan, aunque con suma lentitud.

Diputación provincial.

En la sesión de hoy se han aprobado varios asuntos de Beneficencia, entre ellos el de arrendar la Plaza de Toros hasta el domingo de Pasión.

Después de haber consumido toda la tarde en discutir el proyecto de conversión de créditos de aquella corporación, por el cual los pueblos en treinta años podrán solventar sus deudas, y los acreedores de la Diputación recibirán en pago de sus créditos unas obligaciones que devengan un 6 por ciento.

Después de largísimo debate se ha aprobado el proyecto en principio, y que antes de que se tramite se consulte a los acreedores si aceptarán las obligaciones con que cuenta la Diputación provincial. La sesión terminó a las seis.

El Consejo Superior de la Marina ha aprobado esta tarde las bases para el dique seco del arsenal de la Carraca.

Han corrido rumores esta mañana de que nuestro cónsul en Tánger había sido asesinado; pero en ninguno de los centros oficiales a donde hemos acudido para comprobar la noticia, se tenía conocimiento de semejante hecho, que, por tanto, consideramos destituido de fundamento.

BALANCE DEL DIA

La noticia que hoy ha hecho más ruido es la que se refiere al audaz ataque de los comunistas de la campaña de Jerez, de que hablamos por separado.

Tiene cierto parecido este incidente con el ataque de que fué objeto en el verano último el cuartel del Buen Suceso de Barcelona.

La audacia de los agresores es tanto más de llamar la atención, cuanto que Jerez es un pueblo muy importante, y su guarnición, según nuestras noticias, aparte de la Guardia civil que haya, la forman un regimiento de caballería y seis compañías de infantería.

En Gobernación se tuvo noticia de este suceso a la una de la noche, y durante toda la madrugada y las primeras horas de la mañana de hoy, han permanecido en este centro el subsecretario y los funcionarios de la sección de Orden público.

Lo que nos llama la atención en los partes oficiales, es que digan las autoridades que tenían conocimiento del complot; y sin embargo, los revoltosos llegaron hasta la cárcel y los cuarteles. ¿Qué habría pasado de no estar prevenidas las autoridades?

Los revoltosos esperaron a la salida del teatro para entrar en la ciudad al grito de ¡Viva la anarquía! Pero nuestros lectores pueden y deben ver los tristes detalles que van por separado, que acusan un estado social de muchísima gravedad.

La reunión de las minorías liberales en el Senado ha estado muy concurrida, y ha sido breve, como es costumbre en estas reuniones, reducidas en el fondo a oír la palabra del jefe que lasa caudilla.

El elocente discurso del Sr. Sagasta ha tenido notas energicas; pero en su fondo han palpitado ideas de moderación.

Después de la reunión de las minorías, a que ha concurrido, como varios periódicos habían anunciado, el Sr. Gonzalez de la Fuente, se reunieron en una sección especial los ex ministros liberales de una y otra Cámara que componen la comisión ejecutiva, para resolver la distribución de los trabajos, aunque estos trabajos, en verdad, los han de indicar en primer término los sucesos, según se vayan presentando.

En el Senado se tratarán en primer término las cuestiones de Marina y Ultramar, y en el Congreso la crisis y la cuestión económica.

Los Sres. Moret y Leon y Castillo han recibido el encargo de concertar el orden de los trabajos con las demás oposiciones.

La reunión de los republicanos coalicionistas, verificada también esta tarde en una de las secciones del Congreso, la ha presidido el Sr. Pedregal, por enfermedad del Pl.

Los Sres. Carvajal y Latorre, no han concurrido.

Después de deliberar los reunidos, acordaron que el Sr. Pi y Margall plantee un debate sobre la gestión política, administrativa y económica del gobierno en general y de los partidos monárquicos en particular; que por medio de la prensa se invite a los agraviados en su derecho de ciudadanos, para que puedan participar sus quejas a cualquiera de los individuos de la minoría, y presentar soluciones concretas delante de todos los problemas.

De los decretos del ministerio de Ultramar publicados hoy en la Gaceta, damos extensa idea por separado, como tambien dejamos marcadas las economías obtenidas.

El mercado bursátil ha presentado hoy mejor aspecto que los días últimos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 0/0 Int. c.	69 50	Car. de Agosto	37 1/2
Id. tit. pag. ...	73 1/2	Id. de Marzo	37 1/2
Id. ser. G. y H.	72 25	Id. de Julio	37 1/2
Id. fin de mes.	69 65	Otras públicas	37 1/2
Id. fin próximo.	73 00	Personal	37 1/2
4 p. 100 ext. c.	73 00	3 p. 0/0 y 1 p. 0/0	37 1/2
Id. omisión 1891	73 00	amort. de C	37 1/2
Id. tit. pag. ...	73 00	Annual. de C	37 1/2
Id. omisión 1891	73 00	Bill. P. Rico	37 1/2
Id. ser. G. y H.	73 00	Sisas A. de M	37 1/2
Id. omisión 1891	73 00	Ob. munic. id.	37 1/2
Id. fin de mes.	73 00	Ob. Edificand. id.	37 1/2
Id. fin próximo.	73 00	Obd. B. Hipot.	37 1/2
4 p. 100 amor. c.	79 70	tec. 5 p. 100	89 00
Id. tit. pag. ...	79 75	Id. al 4 p. 100	89 00
Oblig. Tesoro	79 75	Ob. id. 5 p. 100	89 00
de 5000 ptas.		VAL. COMERC.	
Id. 2.ª serie.		Ac. B. España.	376 00
Bill. de G. 1886	104 00	Id. B. Hipotec.	376 00
Id. id. 1890 ...	94 75	Id. B. Castilla	376 00
3 p. 100 ext. c.		G. de Tabacos	93 00
2 p. 100 ext. c.			

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 13 75 por 100, beneficio al papel. París, a 8 div., 00 00 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 28 69 pesetas. Londres, a 8 div., libra esterlina, 00 00 pesetas. Londres, a 60 div., id., 00 00 pesetas. Londres, a 90 div., id., 28 57 pesetas. Berlin, a 8 div., marco de 100 dineros, 0 600 pesetas.

Premio del oro 12 50 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos, con mejores cambios.

Aspecto no tan sombrío como los días últimos, ha presentado la contratación en los distintos valores cotizables.

El 4 por 100 interior ha recuperado de 25 a 30 céntimos; el telegrama de Paris sobre el 4 por 100 exterior, señala la mejora de 3/4, y en nuestras negociaciones se ha visto alguna ventaja en sus cambios; la Deuda amortizable ha subido 70 céntimos; las acciones del Banco de España, un entero, y los cambios con el extranjero han cedido en medio por 100.

El promotor de la cotización viene a ser éste: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó a 69 20, hoy se ha cotizado de 69 40 a 69 50.

A fin de mes ha girado el cambio entre 69 40 y 70 con buen número de operaciones, siendo el último cambio 69 65, y con prima de medio por 100, entre 69 90 y 70 15.

El 4 por 100 exterior en partida y al contado, de 72 75 a 73 por 100; y a fin de mes, de 72 90 a 73 por 100.

La Deuda amortizable cerró ayer a 79 por 100, y hoy se ha cotizado entre 79 40 y 80, terminando a 79 70.

Los billetes de Cuba de 1886, a 104 10 y 104 por 100; y los de 1890, de 95 por 100 a 94 75.

Las cédulas del 4 por 100 del Banco Hipotecario, a 89 por 100.

Las acciones del Banco de España, a 376 por 100.

Los cheques de francos, de 13 90 a 13 75; y los de libras, a 28 69 pesetas por libra esterlina; y giros sobre Londres a 90 días fecha, a 28 57.

Después de la Bolsa oficial.

A las cinco y cuarto.—4 por 100 interior, fin de mes, 69 70.

Se nota firmeza de cambios.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 93, 40 00, 64 12 y 64 25.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 93.

La Bolsa de Paris.

Paris 9.—En la apertura de la Bolsa se ha presentado hoy tambien muy sostenido el 4 por 100 exterior español, subiendo 25 céntimos.—Fabra.

CHARADA.

No le puedes decir dos al que no le hables de tres, es una letra primera y en música cuatro ves. Es juguete prima cinco, y aunque siempre el todo habrá, hoy es tipo diferente al que era en la antigüedad.

(La solución mañana.)

Solucion a la charada de ayer. VER DA-DE-RA.

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA**.
LA VIRUELA Curación rápida y segura con las **PASTILLAS DE OCHOA**.
Ofreciendo la ventaja de que tomándolas desde los primeros días, no quedan hoyos en la cara.
LA ERISPELA Tratada con las mismas pastillas, en tres días queda curada.
PROSPECTOS GRATIS.
Duque de Alba, 13, Madrid.

Llamamos la atención sobre el anuncio que se publica en la cuarta plana Aceite de Higado de Bacalao de Jensen, muy recomendable por sus virtudes reconstituyentes.

Venta de fincos al contado o a plazos

SUBASTA PÚBLICA.
En el Banco Hipotecario el día 20 del corriente mes a las dos de la tarde. Condiciones y pormenores de manifiesto en dicho Banco.

Se venden coches por cesacion de industria. Hermosilla, 58.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, Paris y demás plazas.

Temperatura

La temperatura de hoy, en Madrid, a las sombras, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principio, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º bajo 0.
A las doce de la misma, 4º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 3º sobre 0.
La máxima fue de 5º sobre 0.
La mínima, de 7º bajo 0.
El barómetro marca 704 milímetros.—Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Nicanor y San Guillermo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjes de D. Juan de Alarcón, donde termina el triduo al Santo Niño de la Parra: por la mañana habrá misa mayor cantada a pastorela, y por la tarde, a las cuatro, ejercicios con sermon que dirá el Sr. Corrales, terminando con pines y reserva.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—46 de abono.—Turno 1.º —A las 8.—Lohengrin.

Español.—72 de abono.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—Don

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruselas y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pempadour, Luis XV, Luis XVI y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la colección de tapices
TERCIOPELOS PARA SALONES
TELEFONO 1.200
TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS
Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores
BRUSELAS PARA SALONES
TELEFONO 1.200

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO
TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extension a Tampa y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la de Havre el 14.
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico, Ouba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 12, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor BUENOS AIRES saldrá de Cádiz el 10 del corriente

LÍNEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MELICO CON TRASBORDO EN HABANA
Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Bahama, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrá.
El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 7 de Enero.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Karachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangaí, Hyago y Yokohama
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 10 de Enero de 1892.
De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1892.
El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el 8 de Enero.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tanger, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Ríbera y Saffi.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Oádiz
SERVICIO DE TANGER
El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.
Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.
Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edicion
Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La Es- paña Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Pè, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

Enero 9 FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 159)

LA DAMA BLANCA

WILKIE-COLLINS

Acometimos al muro casi en ruinas con un entusiasmo loco ¡gran Dios! parecía imposible abrir allí una brecha, ¡qué resistencia obstinada nos ofrecían las piedras y argamasa del muro!
Sin embargo, no desmayábamos y al fin cedió una piedra y tras ella cayeron unas cuantas y al fin la brecha se abrió lo suficiente para que un hombre cupiera por ella.
Las mujeres que nos observaban algo retiradas de nosotros, lanzaron un grito de gozo, al que los hombres respondieron con un grito de triunfo.
De entre los hombres, escogí uno de los más delgados para que entrara por la brecha abierta, que ensanchamos con un último golpe de piqueta.
La orden que di fué que descerrojara la puerta de la iglesia. Entre tanto algunos otros habían seguido por la abertura hecha en el muro.
El fuego reflejando en el cielo había iluminado siniestramente aquella escena.
Un ruido vino á llamar la atención.
Todos corrieron hacia allá. Era la puerta que acababa de ser descerrojada.
Una nueva aclamación resonó dando alientos á aquella gente.
«Uno, dos, tres... adelante... adelante! La atmósfera que había en la iglesia asfixiaba y las llamas comenzaban á prender en los retablos.
«¡A la sacristía!... La puerta resistió un poco nuestro empuje; pero al fin cedió.
Al caer, una inmensa hoguera se presentó ante nosotros. El calor y las llamas que salieron por la puerta nos hicieron retroceder.

Escuchamos silenciosos y anhelantes un momento y nada se escuchó. Solo el crujir de la madera al ser prendida por las llamas. Nada que delatase á un hombre vivo ó agonizante.
La destrucción y la muerte se habían enseñoreado de la sacristía.
—¿Dónde está?—murmuró el criado con la vista fija en la hoguera.
—Cenizas y ruinas—respondió el pastor—y los registros también cenizas y ruina... ¡Por fin las bombas llegaron!
Solo estos dos hombres hablaron.
Los demás guardaban un silencio que daba miedo... El terror había sellado todos los labios. Solo se escuchaba un rumor sordo y los crugimientos del fuego.
«¡Oid, oid!
Un ruido metálico llegaba hasta nosotros, ruido que amortiguaban el de caballos galopando y el de las voces humanas... El ruido se percibía cada vez más claro... ¡Por fin las bombas llegaron!
Se acercaban con su ruido estridente, entre los gritos de los que las traían. El viejo pastor salió apresuradamente á la puerta, y gritó con todas las fuerzas que pudo:
—¡Salvad, salvad la iglesia!
Como si los bomberos necesitaran estas órdenes.
El criado estaba inmóvil. Fijo en el suelo como una estatua, contemplaba estúpidamente las llamas, que avanzaban, amenazando devorarlo todo. Le sacudí cogiéndole por un brazo; le hablé dos ó tres veces; nada podía sacarlo de su letargo. Una vez solamente repitió sus primeras palabras:
—¿Dónde está?—me preguntó á media voz.
En diez minutos había llegado la bomba y comenzó á funcionar. Una abundante fuente de la cercanía la alimentaba. El caño de agua fué lanzado sobre la sacristía.
Si, en este momento la ayuda era valiosísima. Mi voluntad había perdido toda su energía y mis fuerzas decaían; mis pensamientos se atropellaban en mi mente, volvían á su antiguo cauce y tomaban cuerpo

ACREDITADA FABRICA DE CONSERVAS LA FOMBERA

(antes Elvira) en Logroño
La rica conserva de Melocoton, sin rival en su clase, se vende en el Establecimiento de ultramarinos del señor Diez, calle del Barquillo, n.º 30, al por mayor y por menor. Caja de 24 latas, 24 pesetas.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Maraño Abogados del Ilustre Colegio de Madrid
Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.
De los mismos autores: LEYES CIVILES DE ESPAÑA, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.
Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administración de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

PLANCHADORA

Desca encontrar ocupacion en su casa ó á domicilio. Dirán razon: calle del Arco de Santa Maria, 8, 3.º

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN REFINADO CON BOROLO No se repite Es dulce como la crema
Este nuevo Aceite de Hígado de Bacalao, es muy superior á todos los Aceites conocidos hasta el día, es casi inodoro é insípido, no se repite, y puede darse en los meses más calurosos del año.—Puede decirse de este Aceite, que es un producto industrial irrepachable, puesto que ha llegado al más alto grado de perfección entre los de su clase. El paladar más delicado no lo rechaza, y los niños lo toman muy fácilmente.
Es el mejor resguardo contra la TOS y los RESFRIADOS y la mayor protección para el pecho y los pulmones.
Se vende en las principales farmacias.—Depósitos en Madrid: Vinda del Dr. Somolinos, Infantas, 16; Sres. J. Hernandez y Hermano, Aduana, 3.

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

para todos los periódicos de Barcelona, Madrid y demás provincias de España, Ultramar y extranjero
VENTAJAS POSITIVAS para los señores anunciantes SE PROPORCIONAN diferentes medios de anunciar ROLDÓS Y COMPAÑIA BARCELONA calle de Escudillers, 30 y Obradores, 2

LIBROS

	Mi. drid. Pes. etas.	Provincia. Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
Mi misión en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año PESETAS

Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso pública.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra dirección.....	70
Por un computador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

Sétima edición, 1892

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (C. BAILLY-PAILLIERE)
Edición corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.
MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, calle y número en donde viven.
MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.
MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.
Sección de Anuncios, tante nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.
Precio: 5 pesetas
Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

con la duda de si habria muerto mi miserable enemigo.
Inútil, desanimado, era allí un espectador más de aquella tragedia horrible, donde no se veían más que las cenizas de la sacristía.
Poco á poco vi los daños causados por el incendio. Los fulgores de los objetos hechos áscuas, se extendían delante de mí. El humo, en densas nubes, subía hasta el cielo, y el suelo estaba cubierto de áscuas rojas y de apagados carbones.
Hubo una pausa. Los bomberos y los agentes de policía, que avanzaban al mismo tiempo, vieron la puerta de la sacristía cerrada; tuvieron en voz baja una consulta, y enseguida dos hombres se destacaron del grupo y marcharon hacia el cementerio, en tanto que otros se apresuraban á formar un círculo con la gente que había acudido, obligándola á retirarse del lugar del incendio.
A derecha é izquierda se retiró la gente en el mayor silencio, y á poco la ancha fila se abrió para dejar paso á los dos hombres, que volvían con una puerta que habían arrancado en una choza deshabitada.
La llevaron hasta la sacristía, donde se les vio penetrar. La policía rodea nuevamente la sacristía, y de la fila se destacan muchos grupos de dos y tres individuos que suben la colina y se acercan cautelosamente por el placer de ser los primeros en ver qué objeto tendrían aquellos preparativos. Otros se quedaron detrás de los primeros grupos, y las mujeres y los niños estaban en último término.
Todo aquello comenzaba á interesar á la gente. Lentamente, de boca en boca, iba llegando la opinión de cada uno hasta el lugar en que yo estaba.
Entendí claramente muchas preguntas y respuestas que se hacían unos á otros, en voz baja, con emoción mal contenida.
—¿Le han hallado?
—Sí.
—¿Dónde?
—Contra la puerta. Tendido en tierra.
—¿Qué puerta?
—La puerta que dá á la iglesia. Su cabeza está apoyada contra ella.
—¿Y tiene la cara contra el suelo?
—¿Está quemado su rostro?

—No.
—¿Está completamente desfigurado?
—No. Tiene en la cara solo algunas quemaduras; pero puede conocerse.
—¿Y quién es?
—Según, dicen un lord.
—No, no es un lord, es un sir, un caballero.
—¿Y baronnet tambien?
—¿Y qué vendría á hacer en la sacristía?
—Nada bueno, seguramente.
—¿Y lo ha hecho espresamente?
—¿Qué, quemarse él?
—No; quemar la sacristía.
—¿Dicen que ha quedado espantoso?
—Horrible, querida mía.
—¿Dicen que tenía buena figura?
—No, no, su figura no era gran cosa.
—¿Y le conocía alguien?
—Ahí hay un hombre que dice le conocía.
—¿Y quién es?
—Un criado que le había acompañado al pueblo. Pero le ha causado tal efecto el incendio, que está tonto, completamente estúpido.
—¿Y qué ha dicho?
—La policía no ha podido hacerle decir nada importante.
—¿Y no hay otra persona que le conozca?
—¡Silencio!
—¡Silencio!
La voz alta y clara de uno de los funcionarios públicos que imponía silencio, hizo que callaran todos los rumores y murmullos de la gente que hablaba en rededor mio.
—¿Dónde está—dijo aquella voz potente—el gentleman que ha pretendido salvarle?
—¡Aquí está, señor... vedlo... aquí está!
Y por docenas los curiosos me rodearon y me mostraban al funcionario público, que llegó hasta mí con la linterna en la mano.
—Seguidme, señor, os lo ruego—me dijo tranquilamente.
Deseaba dirigirle la palabra, y cuando él suavemente me cogió del brazo enmudecí, sin saber por qué, ya que el funcionario me trataba con excesiva amabilidad.